



Radicado No. 20171800004311

Oficio No.

28/11/2017

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor

NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA

Fiscal General de la Nación

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Diagonal 22b No 52-01 Bloque C Piso 5

Bogotá - D.C.

ASUNTO: Informe Rendición de Cuentas 2016 - 2017

Respetado Señor Fiscal:

En cumplimiento de la actividad del Plan Anticorrupción 3.4.4 “**Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento a la Rendición de Cuentas**”, respetuosamente remito el Informe de Seguimiento y evaluación a la Audiencia de Rendición de Cuentas efectuada por La Fiscalía General de la Nación en cabeza del Fiscal General de la Nación; la cual tuvo un avance sustancial en el ejercicio de Rendición de Cuentas, toda vez que se implementaron diversos mecanismos y acciones de Información, Diálogo e Incentivos, consolidándose una cultura de RDC como una buena práctica de informar y dar explicaciones a la comunidad en general como lo exige la Ley de Transparencia y afines, fortaleciendo así el control social.

Cordialmente,

marcelayepes
MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora de Control Interno

Anexo (s): Lo enunciado en ocho (8) folios

Proyectó: Yeimí Duran G

Aprobó: Marcela María Yepes Gómez



REPORTE SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2016-2017

La Dirección de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación (FGN), rinde el presente informe, en cumplimiento de la actividad del Plan Anticorrupción 3.4.4 “**Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento a la Rendición de Cuentas**”, teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento a las actividades y los resultados obtenidos en la preparación, desarrollo y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas.

OBJETIVO:

Evaluar el grado de avance alcanzado en el proceso de Rendición de Cuentas de la FGN, en cuanto a la implementación de mecanismos y acciones respecto los tres componentes que hacen parte de la Rendición: Información, Diálogo e Incentivos.

ALCANCE:

Este seguimiento se efectuó teniendo como insumo los mecanismos y actividades implementados por la Entidad durante las vigencias 2016-2017 para el proceso de Rendición de Cuentas (RDC), tanto permanentes, como las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Comunicación para la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Los parámetros principales de la evaluación fueron los componentes de la RDC contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, así: Información, Diálogo e Incentivos.

El componente **Información**, se evaluó a través del cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1712 y normas reglamentarias; los componentes de **Diálogo e Incentivos**, a través del desarrollo de la estrategia del proceso de RDC y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la FGN.

CRITERIOS:

- Manual Único de Rendición de Cuentas 2014
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015
- Documento CONPES 3654- 2010
- Ley 1712 de 2014
- Ley Estatutaria 1757 de 2015
- Ley 1474 de 2011
- Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 – 2017 de la FGN
- Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 – 2017 de la FGN



1- INFORMACIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente por lo que la FGN, siguiendo la normatividad aplicable, ha implementado diversos mecanismos a través de los cuales ha desarrollado actividades que tienen como fin informar a la comunidad en general así:

Mecanismos y Acciones para divulgar la Información de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC

Elabora informes de gestión	- Elaboración anual del informe de Gestión que incluye ejecución presupuestal, se imprimieron 200 ejemplares que fueron distribuidos en las bibliotecas públicas, entre las que se encuentran las del Congreso de la República, Contraloría y Procuraduría. El Informe de Gestión se publicó el 23 de octubre de 2017, en la página web.
Actualización de la sede electrónica	- La página web de la Entidad es www.fiscalia.gov.co , este sitio contiene información en texto, imágenes, audio o video sobre la institución. Además allí se encuentran publicados informes de gestión, así como los boletines de prensa con decisiones o acciones que la Entidad toma en materia penal. Se creó en la página web y en intranet la Sección Participación ciudadana y Rendición de Cuentas, que contiene entre otros el formato de evaluación, de preguntas y la invitación a formular preguntas para la audiencia de RDC.
Elaboración de publicaciones	- La Entidad cuenta con publicaciones físicas y virtuales donde se comunican noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas.
Diseño de publicidad	- A través de piezas gráficas en redes sociales, volantes en los puntos de atención y mensajes institucionales en medios masivos de comunicación se dan a conocer los servicios que presta la Entidad. La Dirección de Comunicaciones implementó una campaña digital interna y externa con mensajes alusivos a los temas que se tratarían en la audiencia de RDC con la invitación a asistir y a seguir la transmisión por www.fiscalia.gov.co , canal institucional, además publicó 6 videos sobre los temas priorizados por la Entidad.
Construcción y difusión de comunicados de prensa	- La Dirección de Comunicaciones divulga en la página web y en redes sociales boletines y comunicados de prensa sobre los resultados misionales. También lo hace través de declaraciones oficiales a medios de comunicación. Se redactó el boletín informativo sobre la audiencia pública de RDC, su desarrollo y balance.
Uso de redes sociales	- Las cuentas institucionales en redes sociales son en Twitter @FiscaliaCol y en Facebook Fiscalía General de la Nación.



Utilización de espacios en medios de comunicación masiva	- Avisos de circulación nacional como el periódico EL TIEMPO en el cual se invitó a la ciudadanía a participar en la audiencia de RDC, programas institucionales de radio y televisión "Fiscalía para todos" y vía streaming, y en la revista Huellas, todos estos hacen parte de los espacios en medios de comunicación masiva que utiliza la Entidad.
Elaboración de Carteleras o avisos informativos	- La FGN cuenta con un sistema de pantallas informativas disponibles para los funcionarios y la ciudadanía.
Implementación del modelo de apertura de datos	- Se adelanta la implementación de un modelo de publicación de datos, que se espera esté en funcionamiento a finales 2017.

Sobre el particular se evidenció que hay suficientes mecanismos y actividades de información que facilitan la retroalimentación y el acceso ágil y comprensible para el usuario externo, de tal manera que la FGN responda a los requerimientos establecidos en la normatividad pertinente.

Observa la Dirección de Control Interno, que dentro de los documentos de información más relevantes pendientes de publicar se encuentran:

- Índice de información Clasificada y Reservada
- Esquema de Publicación de Información

De acuerdo con información suministrada por la Dirección de Planeación y Desarrollo, los anteriores documentos ya se encuentran elaborados y pendientes de aprobación; por lo que la Dirección de Control Interno considera que la entidad ha avanzado significativamente en este Componente de Información.

2. DIÁLOGO

Este componente se refiere a mantener un contacto directo, y la posibilidad de interacción pregunta-respuesta, además de ofrecer aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación entre la ciudadanía y la entidad. Se evaluó a partir del análisis de la Estrategia de RDC 2016-2017 de la FGN.

La Dirección de Comunicaciones de la Entidad, como responsable de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, diseñó y elaboró la Estrategia pertinente, y contó con el apoyo del equipo de trabajo designado y el Despacho del señor Fiscal, quienes en conjunto seleccionaron los temas estratégicos a incluir dentro de dicha Audiencia, y que hacen parte del Direccionamiento Estratégico, tales como:

- Impactar la corrupción de mayor impacto
- Impactar de forma contundente el crimen organizado
- Mejorar el acceso a la justicia
- Combatir la violencia como fenómeno priorizado
- Fortalecer la acción penal en el territorio



- Gestionar recursos financieros, fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar el Sistema de Gestión Integral y desarrollar el talento humano.

En cumplimiento de esta estrategia y el Procedimiento Espacios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, documentado dentro de Sistema de Gestión Integral, la entidad facilitó la creación de espacios, e implementó mecanismos y acciones continuas para promover el Diálogo, y la interacción con la comunidad en general, como los siguientes:

Mecanismos y Acciones para promover el diálogo de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.

Foros	<ul style="list-style-type: none">- La FGN realiza Foros con organizaciones civiles, para presentar políticas institucionales. Ejemplo: Foro Violencia de Género.
Audiencia pública participativa	<ul style="list-style-type: none">- Audiencia pública de Rendición de Cuentas, - Audiencias públicas regionales para denunciar la corrupción (jornadas Plan Bolsillos de cristal).
Grupo focal	<ul style="list-style-type: none">- Conferencias relacionadas con temas de competencia Institucional. Desde la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones, se viene desarrollando el proyecto "Espacios seguros para la población "LGBTI". En una primera fase, se ha venido trabajando con la Red Comunitaria de Mujeres Trans, Colombia Diversa, FESCOL, Hombres en Desorden y Ministerio del Interior, con el objetivo de diseñar la metodología de entrevistas con población víctima, organizaciones e instituciones, las cuales brindarán información primaria para las siguientes fases del proyecto.- Como parte de las acciones de prevención que se establecen dentro del Programa "Futuro Colombia" se convocó a la comunidad para desarrollar temáticas relacionadas con los delitos priorizados: Trata de personas, Microtráfico, Violencia en todas sus manifestaciones, Delitos sexuales, Delitos informáticos y Hurto, entre otros.
Reunión zonal	<ul style="list-style-type: none">- Esta actividad está prevista de manera bimensual dentro del Programa "Futuro Colombia" con el propósito de conocer los avances en los lugares en que se ha implementado el programa, a través de la estrategia "Fiscalía en su Comunidad", la cual consiste en talleres, conversatorios, ferias de servicio y encuentros relacionados con acciones de prevención a implementar y los resultados de las implementadas a partir del diálogo comunitario, esta estrategia tiene un enfoque pedagógico, en el entendido que facilita el acercamiento, la comprensión y la intención de facilitar el acceso a la justicia a la comunidad.



Mesa de trabajo temática	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en mesas con víctimas en casos que involucran temas como violaciones a los derechos humanos. Violencia intrafamiliar. - Mesa liderada por el "Grupo de trabajo nacional a cargo de la formulación de lineamientos técnicos y metodológicos, dirigidos a orientar la investigación y judicialización de la violencia ejercida contra Niños Niñas y Adolescentes (NNA)". - Mesa de trabajo para la producción de una guía ruta en materia de atención a NNA víctimas, en el marco del convenio 990 con el ICBF. - Mesa de trabajo para la producción de pautas y lineamientos para las víctimas de ataques con agentes químicos, contando con la participación de la Fundación Natalia Ponce de León. - Comité para la atención a víctimas de violencia sexual, liderada por el Ministerio de Salud, en donde se encuentra en construcción una ruta de atención en la materia. - Liderazgo del "Comité de acceso a la justicia para víctimas de violencia sexual fuera y dentro del conflicto armado", el cual tiene un carácter interinstitucional. - Mesa de trabajo con la Policía Nacional, denominada "Fortalecimiento de la cooperación entre las instituciones - Hoja de ruta contra el crimen y potenciación de la investigación criminal", la cual tiene como objetivo "Adoptar e implementar modelos estandarizados para la recepción de denuncias, articular e integrar los sistemas de información de la FGN y la PONAL, e implementar el sistema único de información balística".
Consejos o espacios formales de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas anticorrupción del Plan "Bolsillos de Cristal": Busca impactar la corrupción desde lo regional hasta lo Nacional, como ejemplo, la realizada en Sucre con la cual se inició dichas jornadas. Por medio de las audiencias públicas programadas dirigidas por el Fiscal General de la Nación, la ciudadanía acude para denunciar los actos de corrupción de los que tengan conocimiento utilizando los medios tecnológicos como correos electrónicos, hashtag #YoDenuncioLaCorrupción y línea gratuita (01 8000 934004).
Entrevistas con los actores	<ul style="list-style-type: none"> - Se desarrolla el proyecto "Espacios seguros para la población LGBTI". En él se realizarán 12 grupos de entrevistas con diferentes actores, con el objetivo identificar barreras de acceso a la administración de justicia. El programa "Futuro Colombia" se lleva a cabo con el propósito de conocer las necesidades de las comunidades en las diferentes seccionales a nivel país en lo relacionado con los delitos que se presentan, este insumo es asimilado como diagnóstico, el cual se articula con el análisis previo de la situación de la comunidad a partir del informe de criminalidad y así desarrollar un plan de trabajo con los actores.



Espacios de diálogo a través de nuevas tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none">- Chats, video streaming y redes sociales son espacios de diálogo de la Entidad con la ciudadanía. Se hizo invitación para la audiencia a través de estos medios tecnológicos a diferentes sectores de la comunidad, Veedurías, ONGs, gremios, partidos políticos, entes de control, cuerpo diplomático, ciudadanía en general, entre otros. Antes de la audiencia de RDC la ciudadanía podía consultar el informe de gestión y enviar sus preguntas. Durante la ejecución de la Audiencia de RDC la ciudadanía tuvo la oportunidad de realizar a través de redes sociales o correo electrónico más preguntas relacionadas con la gestión de la Entidad.- Sistema de Denuncia Virtual ¡ADenunciar!, el cual es una herramienta tecnológica que facilita el acceso a la administración de justicia, en el sentido en que la ciudadanía puede poner en conocimiento de las autoridades competentes la presuta ocurrencia de los siguientes 6 delitos y modalidades: i) hurto a personas, ii) hurto a residencias, iii) hurto a comercio, iv) delitos informáticos, v) extorsión, y vi) explotación sexual infantil- Centro de Contacto de la FGN: Es un canal no presencial por medio del cual la ciudadanía entra en contacto con la Entidad para recibir información y orientación de una manera ágil, oportuna y centralizada, haciendo uso de servicios que se ofrecen como recepción de PQR y poner en conocimiento posibles conductas punibles, entre otros.
---	--

Como se observa, la Fiscalía General de la Nación cuenta con suficientes mecanismos de diálogo, dando la oportunidad de interactuar con la comunidad en general; adicionalmente, se evidenció que la Dirección de Comunicaciones en desarrollo de la estrategia para la audiencia de RDC, elaboró un cronograma de trabajo el cual se ejecutó como se había planeado con el apoyo de las dependencias responsables de las actividades asignadas.

3. INCENTIVOS

Este componente se refiere a las acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de la RDC en los servidores públicos y en los ciudadanos, promoviendo comportamientos a través de la capacitación, acompañamiento y el reconocimiento de experiencias; como el anterior componente, este se evaluó a partir del análisis de la Estrategia de RDC de la FGN.

Mecanismos y Acciones de Incentivos de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.

Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos	<ul style="list-style-type: none">- Para la Audiencia de RDC, se llevó a cabo el 29 y 30 de agosto 2017, la campaña del ABC de la Rendición de Cuentas con el fin de capacitar a los servidores públicos de la Entidad.
--	---

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
AVENIDA 28 N°39A- 31, PISO 2 y 3, BOGOTÁ D.C Código Postal 111311
COMUTADOR: 268 5212- 268 4897
www.fiscalia.gov.co





	<ul style="list-style-type: none">- Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC): Documento donde se planea la capacitación que se realiza a los servidores de la Entidad. Concentra su gestión en el desarrollo de tres líneas de formación, enmarcadas en los objetivos estratégicos del Direccionamiento Estratégico de la Entidad (i. Básica misional, ii. Estratégica y Especializada, iii. Institucional y de apoyo).- Adicionalmente, se realiza de manera constante sensibilizaciones para la socialización interinstitucional de lineamientos emitidos como los siguientes: -Guía de violencia intrafamiliar, -Guía de atención a comunidades indígenas, -Guía para la aplicación del Formato de Identificación del Riesgo y Lineamientos en Intervención Temprana.
Encuestas y difusión de resultados	<ul style="list-style-type: none">- Encuesta de evaluación
Participación y colaboración abierta	<ul style="list-style-type: none">- La Entidad invitó a la ciudadanía, a través de la página web, a presentar sus inquietudes e ideas sobre el informe de gestión anual que divulga la Entidad.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016-2017

La estrategia adoptada por la Dirección de Comunicaciones, con miras a realizar la Audiencia de Rendición de Cuentas, involucró las siguientes acciones:

- Diagnóstico y caracterización de necesidades de información
- Acciones para divulgar la Información.
- Acciones para promover el diálogo.
- Acciones de Incentivos
- Equipo responsable
- Recursos e infraestructura institucional
- Evaluar y hacer seguimiento
- Cronograma

Se observó cumplimiento en cada acción implementada en la estrategia de audiencia de RDC, excepto en la oportunidad en la publicación del Informe de Gestión, debido a que se hizo un día antes de la audiencia de RDC, sin atender lo indicado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, que recomienda realizar esta actividad como mínimo 15 días de antelación a la audiencia de RDC. Lo anterior impidió la realización de una relación más amplia de diálogo con la ciudadanía, e incidió en una baja participación en la encuesta de evaluación.



De otra parte, la Dirección de Control Interno evidenció el cumplimiento de los preparativos y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de la Nación, la cual se llevó a cabo el 24 de octubre de 2017 en el auditorio de la sede Salitre de la Cámara de Comercio de Bogotá.

CONCLUSIONES

- De acuerdo a los resultados evidenciados en la preparación, desarrollo y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Dirección de Control Interno considera que la Fiscalía General de la Nación cumplió con las expectativas propuestas en la estrategia establecida, así como con el Componente 3. Rendición de Cuentas, del Plan Anticorrupción, a cargo de la Dirección de Comunicaciones y en general con los requisitos de la normatividad pertinente mencionada.
- La Fiscalía general de la Nación en cabeza del Fiscal General de la Nación, tuvo un avance sustancial en el ejercicio de Rendición de Cuentas, toda vez que implementó diversos mecanismos y acciones de Información, Diálogo e Incentivos, consolidándose una cultura de RDC como una buena práctica de informar y dar explicaciones a la comunidad en general como lo exige la Ley de Transparencia y afines, fortaleciendo el control social.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la oportunidad en la elaboración y publicación del informe de gestión, de tal manera que se haga dicha publicación con anterioridad a los 15 días de la audiencia de RDC.
- Diseñar campañas persuasivas dentro del componente de Incentivos de tal forma que aumente la participación de la ciudadanía y participantes de la audiencia de RDC con el ánimo que sirva de retroalimentación para eventos posteriores.
- Agilizar la aprobación y publicación en la página web de los documentos obligatorios, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
- Utilizar los espacios institucionales ya creados, tales como las audiencias públicas regionales, a efectos de realizar Rendición de Cuentas con los representantes de la ciudadanía a nivel Regional.
- Continuar con la estrategia y mecanismos para motivar la participación ciudadana y organizaciones sociales, mediante la capacitación y generación de más espacios para el diálogo, debiendo quedar especificadas en la Estrategia formulada, con el ánimo de aumentar la participación de la comunidad en las próximas Rendiciones de Cuentas.


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora de Control Interno
Elaboró: Cecilia Villalba Mosquera 
Aprobó: Marcela María Yépez Gómez

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
AVENIDA 28 N°39A-31, PISO 2 y 3, BOGOTÁ D.C Código Postal 111311
CONUTADOR: 268 5212-268 4897
www.fiscalia.gov.co

